

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
OFICINA DE PARTES

SE INFORMA QUE EL DECRETO SIAPER N° 1.375, (EXPEDIENTE 12641) FUE ANULADO TRAS LA SOLICITUD VIA CORREO ELECTRONICO DE PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL AL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, DEBIDO ERROR EN DIGITACION Y REHACERLO EN FORMA CORRECTA.

RE: Solicita eliminar decreto siaper N°1375 por error en digitación.

Desde Hugo Aros Videla <haros@mdonihue.cl>

Fecha Jue 12-06-2025 13:05

Para Samuel Perez <sperez@mdonihue.cl>

CC Eugenio Novo Calderon <enovo@mdonihue.cl>

Se agradece vuestra gestión.



Hugo Aros Videla
Profesional
Administración Municipal

• Anexo 2077
• Av. Estación 344
• 722 959 200
• haros@mdonihue.cl

De: Samuel Perez <sperez@mdonihue.cl>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 13:01

Para: Hugo Aros Videla <haros@mdonihue.cl>

Cc: Eugenio Novo Calderon <enovo@mdonihue.cl>

Asunto: RE: Solicita eliminar decreto siaper N°1375 por error en digitación.

Se procedió con lo solicitado.



Samuel Pérez Aros
Informática

• Av. Estación 344
• 722 959 200
• sperez@mdonihue.cl

De: Hugo Aros Videla <haros@mdonihue.cl>

Enviado el: jueves, 12 de junio de 2025 12:44

Para: Samuel Perez <sperez@mdonihue.cl>

CC: Eugenio Novo Calderon <enovo@mdonihue.cl>

Asunto: Solicita eliminar decreto siaper N°1375 por error en digitación.

Estimado Samuel.

Junto con saludar, informo a usted que por error involuntario se emitió decreto siaper N°1375 (expediente 12641) sin agragar la firma del Sr. Alcalde y visación jurídica, solo la firma del secretario municipal, ruego a usted eliminar decreto alcaldicio para rehacerlo correctamente.

Se agradece su gestión.

Atte.